



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO



Dr. FERNANDO R. POLANCO HINOSTROZA
C.M.P. 65784
DIRECTOR EJECUTIVO



REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2016

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 16:38 Horas, del día Lunes 08 de Agosto del año 2016, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Sra. Herminia Robles Contreras – Alcaldesa (e) de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; Crl. PNP Sergio Espinoza Centeno – Jefe de la División Policial Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Representante del Ministerio Públicos Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Lic. Mario Cabrera Gutiérrez – Director de la UGEL Chanchamayo; Sra. María Capcha Taipe – Representante de las Juntas Vecinales de la Provincia de Chanchamayo; Abog. Gustavo Mendoza Pérez – Representante de la Defensoría del Pueblo; Sr. Juan Heldo Pariona Navarro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; Dr. Fernando Polanco Hinostrroza – Director de la Red de Salud Chanchamayo; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 022-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 02.08.2016 y el Oficio Múltiple N° 023-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 02.08.2016.

SALUDO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida a cargo de la Alcaldesa (e) de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- Se procedió con las palabras a cargo de la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

AGENDA:

- Informe de acuerdos realizados al I Semestre 2016.
- Otros puntos de vital importancia.

INFORMES:

La Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Secretaria Técnica Provincial de Seguridad Ciudadana; da lectura de los siguientes documentos que fueron emitidos a través del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

➤ Informe N° 430-2016-GSP/MPCH de fecha 07.07.2016

Se solicitó información a la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo respecto al estado situacional de todos los establecimientos comerciales de giros especiales, que se encuentran con medidas cautelares, acción de amparos y otros con la finalidad de tener en cuenta en los operativos a realizarse.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui
ECON. ZOSIMO CARDENAS MUJE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO
JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARIA TÉCNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano
SECRETARIA

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

Gustavo Mendoza Pérez
RESPONSABLE DEL MAO
LA MERCED



Lic. Mario Cabrera Gutiérrez
Director del Programa Sectorial III
UGEL - CHANCHAMAYO

REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

Sra. María Capcha Taipe
REPRESENTANTE

04-200314-0+
SERGIO ESPINOZA CENTENO
CORONEL PNP

Dr. Fernando R. Polanco Hinojosa
C.M. P. 65784

➤ Oficio N° 028-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 05.08.2016

Se hace la invitación al Ing. Lizandro Gavida Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Pasco – MTC – Proviás Nacional, la cual se invita a su persona a participar de la reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC 2016 en atención al Acta de reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de fecha 05.07.2016

➤ Oficio N° 025-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 04.08.2016

Se reitera la solicitud de autorización para toma de exámenes para la obtención de Licencia de Conducir en la Sede del Distrito de San Ramón – Chanchamayo en atención al Acta de reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de fecha 05.07.2016

➤ Oficio N° 024-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 05.08.2016

Se solicita información a los Distritos de San Ramón, Perené y Pichanaqui, respecto a los establecimientos comerciales con giros especiales que se encuentran en proceso de amparo contencioso administrativo en atención al Acta de reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de fecha 05.07.2016

➤ Oficio N° 026-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 04.08.2016

Se solicita a la Dirección General de la Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, carga y Mercancías.

- Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; indica lo que viene suscitando en el mes de Julio en el Distrito de San Ramón respecto al apoyo que necesitan para los establecimientos comerciales con proceso administrativo y que ello solo están actuando como gobierno municipal da a conocer sobre un accidente suscitado en la entrada del Distrito de Vitoc y del Distrito de San Ramón y solicita el apoyo con el personal de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de evitar los accidentes automovilísticos y solicita que se programe los operativos inopinados a partir de la 01:00 de la mañana por motivo que esto hechos se viene suscitando en altas horas de la madrugada.

- Dr. Fernando Polanco Hinojosa – Director de la Red de Salud Chanchamayo; indica respecto a la fiebre amarilla que se tiene hasta la actualidad 08 fallecidos asimismo, indica que se están atendiendo casos sobre la fiebre amarilla reportado del Distrito de Pichanaqui y Satipo y en la Provincia de Chanchamayo falta coberturar el 40 % de personas que faltan vacunar.

Sr. Juan Heldo Pariona Navarro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; indica sobre la actitud del Comisario de San Luis de Shuaro a través de la Sub Prefectura del Distrito de San Luis de Shuaro respecto que la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro ha solicitado su apoyo a la Sub Prefectura del Distrito de San Luis de Shuaro respecto al apoyo sobre un campeonato deportivo que se desarrollara en dicho distrito, el mismo que la Comisaria del Distrito le respondió mediante un documento que ellos no pueden brindar el apoyo correspondiente por motivo que no cuentan con personal y movilidad necesaria e indica que se canalice el apoyo a través de la Provincia de Chanchamayo.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui
ECON. ZOSIMO GARDENAS MILLE
PRESIDENTE

Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro
JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Hernando Robles Contreras
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Ernesto Sierra Rodríguez
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

Guillermo Mendoza Pérez
RESPONSABLE DEL MAD
LA MERCED



REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

Municipalidad Provincial de Chanchamayo
Secretaría Provincial de Seguridad Ciudadana

Ing. Julio Espinoza Centeno
Mendoza, Solórzano

OF-200314-0+
SERGIO ESPINOZA CENTENO
CORONEL PNP

Sr. Wilfrid Gopcho Tojpe
REPRESENTANTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. FERNANDO R. POLANCO HUASTROZA
C.M.P. 65784
DIRECTOR EJECUTIVO

Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; informa que en este mes de Julio el distrito ha desarrollado una serie de operativos inopinados y solicita el apoyo de la Policía Nacional del Perú con personal y si es posible dotar de personal de la Policía Nacional del Perú al Distrito de Pichanaqui, asimismo indica que en los últimos días ha sucedido asaltos, robos, etc., en dicho Distrito, manifestando que respecto al Anexo de Sangani se debe realizar los trámites correspondientes para que dicho Anexo sea Distrito y a ello se pueda solucionar todos los problemas de asaltos, bares, cantinas que se viene suscitando en dicho anexo ya que este pertenece al Distrito de Perené indica que se ha detenido a tres requisitoriados en dicho distritos, asimismo solicita que a través del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se solicite al Concejo de Ministro y al Ministerio del Interior sobre la calificación de FONIPREL respecto al Proyecto de Seguridad Ciudadana presentado por el Distrito de Pichanaqui y que no ha sido calificado.

- Abog. Gustavo Mendóza Pérez – Representante de la Defensoría del Pueblo; indica sobre la problemática que se viene suscitando en el Distrito de San Ramón y Sector Salud se tendría que organizar operativos inopinados conjuntos y se puede disponer que el personal de Serenazgo pueda realizar inspección en dichas zonas de mayor accidente y actos delictivo que se viene suscitando.
- Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Representante del Ministerio Públicos Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; indica que su labor es de prevención de delito y que está enfocando en capacitar a fiscales escolares de las Instituciones Educativas de Pichanaqui, Perené, San Ramón y en la Provincia de Chanchamayo en Temas: "Bullyng" – "Medio Ambiente" – "Acoso Sexual", entre otros.
- Lic. Mario Cabrera Gutiérrez - Director de la UGEL Chanchamayo; informa que se viene desarrollando capacitaciones a las instituciones educativas dirigidos a los adolescentes en Tema: Prevención de Dengue – Chikungunya – Drogas entre otros asimismo recalca que el Ministerio de Educación viene impulsando a través de talleres a los fiscales escolares de las instituciones educativas y que su planteamiento es seguir trabajando en bien de la educación.

CrI. Sergio Espinoza Centeno – Coronel de la Policía Nacional del Perú; indica la preocupación por el tema de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pichanaqui resalta que las autoridades deben coordinar con la Policía Nacional del Perú respecto a lo establecimientos comerciales que viene funcionando como: Campeonato deportivo, eventos sociales no deportivos y lo que está faltando es coordinación y que el comisario y respecto a los operativos de alcoholemia

Representante de la Unidad Zonal Junín Pasco MTC Provías Nacional; indica que siendo su competencia desde la ciudad de Tarma hasta la ciudad de Satipo, manifiesta de la invasión de derecho de vía Shintoriato sobre tráfico de terreno y que ellos han acudido están dando notificaciones y en caso de hacer caso omiso a las notificaciones proceden con asistir con un personal de la Policía Nacional del Perú en caso de reductores de velocidad se viene implementado de acuerdo a su competencia toda vez que dichas señalizaciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Linares Ortúzar
ALCALDE

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui
ECON. ZOSIMO CARDENAS MUJE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

SECRETARIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

04-200314-O+
SERGIO ESPINOZA CENTENO
CORONEL PNP
JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

STO. MARIANO CAPCHA TOLPE
REPRESENTANTE

ING. JULIO ESPINOZA JIMENEZ SOLIZANO
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
HOMERICO ROBLES CONTRERAS
REGIDOR

Lic. Mario Cabrera Gutiérrez
Director de la UGEL Chanchamayo

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GUSTAVO MENDOZA PÉREZ
RESPONSABLE DEL MAO
LA MERCED

REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

04-200314-O+
SERGIO ESPINOZA CENTENO

STO. MARIANO CAPCHA TOLPE
REPRESENTANTE

ING. JULIO ESPINOZA JIMENEZ SOLIZANO

DR. FERNANDO R. POLANCO HINOJOSA
C.M.P. 65784
DIRECTOR EJECUTIVO

lo viene haciendo PROVIAS Nacional a través de la Empresa CONCAR y ahora ultimo han colocado por el cruce de Valdivia y están mitigando algunos problemas que se viene suscitando es todo esto tiempos.

REQUERIDOS:

- Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; indica que se cumpla con el servicio de patrullaje integrado por sector con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, el mismo que no se realiza hace sesenta días el patrullaje por sector por falta de apoyo de personal de la Policía Nacional del Perú.
- Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; solicita realizar de manera coordinada operativos inopinados de transporte (motocicleta, motocicletas y otros), con los actores correspondientes del Distrito de San Ramón.
- Econ. Zósimo Cárdenas Muje - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; solicita que se eleve un informe a la Presidencia del Concejo de Ministro y al Ministerio del Interior respecto que se dé prioridad al proyecto que ha sido calificado sobre Seguridad Ciudadana de la convocatoria 2016 a través de FONIPREL del Distrito de Pichanaqui.
- Crl. Sergio Espinoza Centeno - Coronel de la Policía Nacional del Perú de la Provincia de Chanchamayo; solicita la conformación de un Comité Especial de Crisis para una respuesta inmediata.

ACUERDOS

- Aprobar el informe de los Comités Distritales al avance al II Trimestre 2016, el mismo que deberán ser remitidos a los Presidentes de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana - CODISEC para el levantamiento de las observaciones teniendo como fecha límite para el levantamiento de observaciones hasta el día Jueves 25 de Agosto de 2016.
- Aprobar elevar oficio a la Presidencia del Concejo de Ministros en referencia al Proyecto de Seguridad Ciudadana calificada por FONIPREL a fin de que se dé prioridad para su financiamiento toda vez que el Distrito de Pichanaqui se genera la inseguridad ciudadana. Se acuerda la participación del Pleno de la Provincia y del CODISEC en el Distrito.

Se propone como nuevo miembro del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana PROVIAS Nacional del Perú y se acuerda por unanimidad incorporar como miembro del Comité Seguridad Ciudadana Provincial.

Las 18:33 Horas se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
Hermilina ROBLES CONTRERAS
REGIDOR

Urb. El Comercio
Lc. Mario Cárdena Gallo III
Des. Jor. del Programa Sectorial III
Urb. El Comercio - CHANCHAMAYO

Mendoza Pérez
RESPONSABLE DEL MÓDULO
LA MERCED



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN RAMÓN
Ing. Juan José Ludeña Orihuela
ALCALDE

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui
ECON. ZOSIMO CÁRDENAS MUJE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARÍA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Ing. Julia Espinoza Jiménez Solórzano
SECRETARIO

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito - Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SAN LUIS DE SHUARO
JUAN HELDO PARTONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

QA - 200314-0+

San. Mario Concha Taine